

## EDITORIALA

**Non dago emandako hitza?**

**A**rabako eta Bizkaiko Aldundiek herri-langileekin sinaturik zeuzkaten itunak bertan behera uzteko erabaki politikoa larria da, edonondik begiratuta ere. Honez gero, joko-arauak mila puskatan apurtu dira. Non geratu da segurtasun juridikoa? Non, herri-erakundeek sinaturiko akordioak beteko direlako segurtasuna? Akordioak, hemendik aurrera, agintarien nahiera beteko dira, betetzekotan.

Erakunde biek hartu duten erabakia erabat arduragabea da. Erakundeak baino hobeto, politikariak esan beharko genuke; haiek baitira gauzak lotzen eta askatzen dituztenak, herri-erakundeetako jaun eta jabe balira bezala. Herri-langileei errota-riak irentsaraziz harroago sentitu, tantoak irabazi dituztela uste dute, kide neoliberalen aurrean. Orduan, zertarako sinatu zuten politikari horiek berek, orain dela urtebetea?

Arabako eta Bizkaiko ahaldun nagusiek —Xabier Agirre eta Jose Luis Bilbao, hurrenez hurren— ez dute betetzen beren aldizkari ofizialetan argitaratzen dutena. Zer esango lukete, langileok lanuzteak egingo bagenu, indarrean dauden hitzarmenak berraztertzeko? Ez da zaila asmatzea: Legez kanpoko greba dela, zigorrak ezarri beharra, hitzarturikoa hautsi dutela...

Haiek betetzen ez badute, alabaina, ez da ezer gertatuko. Dena dela, inorekin bete ez izatekotan, haien ardurapeko erakundeetako langileekin ez dute betetzen. Gainerako guztiak hitzekoenak izaten dira: futbol-zelaiak, enpresarietako zergajaisierak, obra faraonikoak. Ahaltsuekin egindako tratuak sakratuak dira. Gure agintarientzat herri-langileok hutsaren hurrengo gara, eta horrela tratatzen gaituzte. Baina egindakoa astakeria larria da, eta ELAekin aurrez aurre egingo dute topo.

**LAS DIPUTACIONES FORALES DE BIZKAIA Y ARABA DECIDEN ROMPER EL ACUERDO Y CONVENIO FIRMADO HACE UN AÑO**

## NO CUMPLEN... NI LO FIRMADO

**L**as Diputaciones Forales de Bizkaia y Araba han decidido, de forma unilateral, romper los acuerdos y convenios suscritos con los sindicatos ELA, CC.OO. y UGT el 3 de julio de 2008. Estos acuerdos se publicaron en el Boletín Oficial de Bizkaia en fecha 11 de marzo de 2009 en el caso de Bizkaia, y, en el caso de Araba, el 3 de noviembre de 2008 en el Boletín Oficial de Araba.

El convenio y acuerdo tiene una vigencia de 4 años, y afecta a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras públicas en ambas instituciones, además de los distintos organismos autónomos. Hay que incidir en este punto de la vigencia del convenio acuerdo, que fue uno de los puntos de fricción entre ELA y las Diputaciones, ya que ELA propuso dos años. Finalmente, y dado que los contenidos eran aceptables, pactamos 4 años, pero siempre como una exigencia de la otra parte, es decir, de las Diputaciones.

Y ahora las Diputaciones han planteado un aumento del 0,3% para el año 2010, frente al IPC+1% pactado y firmado el pasado año en la mesas negociadoras. Desde las Direcciones de Función Pública de ambas instituciones, se hace público a los sindicatos que **NO VAN A CUMPLIR EL ACUERDO Y CONVENIO**, en una decisión política de sus máximos mandatarios, Jose Luis Bilbao en Bizkaia y Xabier Agirre en Araba. Para ELA es inaceptable y de una gravedad tre-



menda la modificación unilateral del acuerdo y convenio suscrito con ambas Diputaciones.

**EL INCUMPLIMIENTO ES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LAS DIPUTACIONES, NO PARA EL RESTO**

El aducir la crisis económica para su **NO CUMPLIMIENTO** es demagógico y falaz. No es de recibo que no cumplan el acuerdo achacando falta de recursos, cuando el pasado año eliminan el impuesto de patrimonio, rebajan el impuesto de sociedades del 33 al 28%, o tributaciones del 1% para aquellos que tienen más de 2,7 millones de euros. Además, gastos en infraestructuras faraónicas que benefician a las empresas adjudicatarias, llenando los bolsillos a los de siempre.



El único incumplimiento de la Diputación en sus obligaciones contraídas es con los trabajadores/as, poniendo en el centro del debate a los funcionarios y personal laboral, en un discurso populista y con tufillo electoralista. Y es que Jose Luis y Xabier piensan que *dar estopa* a los trabajadores públicos les da prestigio entre sus iguales neoliberales, aunque sea a costa de incumplir su palabra, e incluso su firma.

## ¿DÓNDE DICEN LAS DIPUTACIONES QUE AHORRAN? LA PRESIÓN FISCAL PARA LOS DE SIEMPRE, LA CLASE TRABAJADORA

Si quieren hablar de ahorro, que se aplique el cuento. En ambas instituciones tienen un nutrido grupo de asesores. Además, publicidad, mucha publicidad. La Diputación de Bizkaia ha realizado una inversión en propaganda para los años 2010-2012 de 13,5 millones de euros, a través de la empresa MEDIASAL 2000, S.A. Con esto se ve que la política es pura propaganda, máxime cuando la clase política es mediocre y subsiste de proyectar una imagen falsa a la sociedad a la que dicen *servir*.

Y mientras que las grandes fortunas tributan al 1%, al resto de alaveses y vizcaínos nos suben el IRPF, siempre que seas asalariado y tengas unos ingresos modestos. Si eres rico, no hay problema, no tocan la retención. En el mes de julio, más de lo mismo, nos subirán el IVA otro 2%, independientemente de la renta que se tenga. Jose Luis Bilbao y Xabier Agirre, *recaudan entre los pobres, lo que reparten entre los ricos*.

## LOS DIPUTADOS GENERALES Y 'LA PALABRA DE VASCO'

Por último, se dice que los vascos y vascas tenemos palabra. Es más, la palabra de un vasco es seria, se cumple sin necesidad de firmar nada; *palabra de vasco*. En los convenios y

acuerdos, se llegan a compromisos, que se plasman y firman en un papel y por añadidura se publican en el Boletín Oficial de Bizkaia y Araba respectivamente. Ni aun así se cumple lo acordado y pactado.

¿Dónde está la palabra de vasco para D. Jose Luis Bilbao y D. Xabier Agirre? ¿Dónde ha quedado? Parece que a ambos Diputados Generales no les importa haber empeñado la palabra e incumplir la firma.

Es por eso que desde ELA vamos a exigir el cumplimiento íntegro de lo pactado y no vamos a consentir rebajas de ningún tipo. Nuestra responsabilidad es denunciar el incumplimiento de lo firmado. Nos van a tener enfrente, mientras no cumplan lo acordado.

## MOVILIZACIONES

Ante el ataque frontal que supone el no respeto a lo acordado, desde ELA hemos comenzado a organizar distintas acciones de protesta, que sirvan para modificar la decisión unilateral de las Diputaciones. Más concretamente, en la Diputación Foral de Bizkaia se ha llevado a cabo una asamblea de afiliados y afiliadas, donde se puso de manifiesto la gravedad de lo acontecido y la necesidad de movilizar a los empleados públicos, aprobando la asamblea de ELA, la convocatoria de paros.

Estas acciones se consensuarán con el resto de sindicatos presentes en la Diputación y así poder dar una respuesta contundente. Porque lo que nos estamos jugando va mucho más allá de la subida salarial incumplida en un momento puntual. Lo que nos estamos jugando es la credibilidad de la negociación colectiva, ya que una parte (Diputaciones) incumple lo firmado y pactado de forma unilateral. En definitiva, la falta de respeto a los trabajadores/as públicos por parte de estos mandatarios prepotentes que nos quita nuestra dignidad. **LUCHEMOS POR ELLA.**

## A JOSE LUIS BILBAO PARA QUE CUMPLA LO FIRMAO

Todo ocurrió en una Mesa que llaman de Negociación.

Se firma un Convenio  
Con subida salarial  
Y el Diputado General  
quedando bien

**Con su arena habitual:**

.. que la crisis no llega..  
..que no hay crisis que valga  
Que en Bizkaia sabemos frenar  
lo que venga de España.

Que doy dinero *pal fútbol*  
y también *pal baloncesto*  
Total que más me da  
si no sale de mi cesto.

Que bajo el impuesto  
del patrimonio  
Que subo el impuesto de la renta  
Con AFER rompo mi matrimonio  
y le pido lo de mi cuenta.

Que hubo tufo en Azpiegitura  
Que faltan los pases del ferry  
Que roban en mi Museo...

Hay que gastar en publicidad  
y lavar mi imagen sin tardar...

Y en este falso esplendor  
de desproporcionado derroche  
quisiste ahorrar en el lote  
jodiendo al trabajador.

Y tú, que presumes de vasco  
y que tu palabra es de fiar  
Quién va a poder confiar  
si tu palabra es un fiasco.

Y esto tenemos señores,  
Mal futuro nos espera  
Si no paramos a tiempo  
A estos feudales señores.

La ciudadanía vizcaína  
y la plantilla foral  
Se merecen más respeto  
y no este pase foral

## MORALEJA

YA NO VALE LO FIRMADO  
YA NO HAY NEGOCIACIÓN  
DE UN POLÍTICO SÓLO VALE  
LO QUE PESA SU ZURRÓN

VENGA NORMAS, VENGA LEYES  
QUE ELLOS NO SE JUBILAN  
PORQUE VIVEN COMO REYES.

# RETRIBUCIONES 2010 UDALHITZ

Las retribuciones en el acuerdo / convenio Udalhitz para 2010 han aumentado el 1,8% (0,8% IPC 2009 + 1%). Estas son las nuevas tablas minimas en las instituciones adheridas a Udalhitz:

## UDALHITZ 2010

Gpo.	Niv.	Retb. 2010
Gpo.	30	61.257,34 €
A1	29	59.547,58 €
A1	28	57.837,42 €
A1	27	56.127,26 €
A1	26	54.418,32 €
A1	25	52.707,46 €
A1	24	50.997,43 €
A1-A2	23	49.287,01 €
A1-A2	22	47.577,93 €
A1-A2	21	45.867,22 €
A1-A2	20	44.157,61 €
A1-A2	19	42.447,43 €
A1-A2	18	40.737,54 €
A1-A2	17	39.027,25 €
A1-A2	16	37.317,22 €
A1-A2	15	35.607,19 €
A1-A2-C1	14	33.897,16 €
A1-A2-C1	13	32.187,27 €
A1-A2-C1	12	30.703,15 €
A1-A2-C1	11	29.219,30 €
A2-C1-C2	10	27.735,30 €
A2-C1-C2	9	26.251,44 €
A2-C1-C2	8	24.870,67 €
C2-A.P.	7	23.490,17 €
C2-A.P.	6	22.129,70 €
C2-A.P.	5	20.769,21 €

## ANTIGÜEDAD (IMPORTE MENSUAL)

(1) Gpo.	Retb. 2010	CPT	Trienio (L.2/09)
A1	59,91 €	15,27 €	44,64 €
A2	48,50 €	12,78 €	35,73 €
B			31,13 €
C1	43,49 €	16,66 €	26,83 €
C2	34,94 €	17,01 €	17,93 €
AP	30,82 €	17,36 €	13,46 €

(1) Equivalencia de Gpos. entre la Ley 6/1989 y a Ley 7/2007 (EBEP)

## DECRETO 343/1992

BOPV 30 Dic. 1992

Grpo.	C.D. Niv. mín.	C.D. Niv. máx.
A1	21	30
A2	17	26
B		
C1	14	22
C2	11	19
AP	8	16

## ELKARKIDETZA

La rentabilidad de Elkarkidetza en el año 2009 ha ascendido a 8,83%, por lo que se puede calificar de un buen año en la rentabilidad y gestión del fondo de pensiones de los empleados públicos de la administración Local y Foral. Además, y como es la tónica general, unos gastos de gestión muy bajos que redundan en beneficio de los partícipes. Para este año 2010 se incrementa en un 1,8% las bases de cotización sobre las del ejercicio anterior.

## CUOTAS GENERALES ELKARKIDETZA 2010

Grupo	Bases	Cuotas al 6%	Cuotas al 7%
A1	46.671,33	100,01	116,68
A2	38.108,00	81,66	95,27
C1	31.262,00	66,99	78,16
C2	26.128,67	55,99	65,32

## LAS SUBCONTRATAS EN LA ADMINISTRACION LOCAL A EXAMEN

# Desagüe de lo público

La generalización en la subcontratación de servicios públicos ha sido una práctica habitual entre las instituciones públicas en las últimas décadas. La excusa para la privatización de servicios públicos ha sido la de un menor costo en la realización del servicio, además de una pretendida mayor eficacia.

Nada más lejos de la realidad, ya que la consecuencia negativa en privatizar un servicio público es doble:

- Salarios y condiciones laborales peores de los trabajadores y trabajadoras que lo realizan.
- Peor calidad en el servicio que se presta.

Quien obtiene el beneficio es la empresa privada que gestiona ese servicio, que intenta maximizar ese beneficio a costa de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras y una menor calidad del servicio público ofrecido al ciudadano. Y lo pretendido de un menor coste del servicio, ni pensarlo.

Es por eso que desde ELA nos hemos opuesto a las privatizaciones, y nos seguiremos oponiendo, ya que se hace negocio privado con la prestación de un servicio público.

En un estudio realizado por ELA hemos analizado el número de trabajadores públicos de la institución, frente a los subcontratados por la misma institución, y que realizan un servicio público. El resultado ha sido:

- Ayuntamientos analizados: 31
- Número trabajadores/as públicos en la institución: 11.069
- Número de contrataciones en las instituciones: 457

● Trabajadores/as subcontratados/as en las instituciones locales: 9.056

● Correlación trabajadores/as instituciones trabajadores/as subcontratados/as: 11.069 / 9.056 (1,22)

Como puede observarse, por cada 1,22 empleado público hay un trabajador/a subcontratado/a. La primera conclusión es palmaria: un volumen descomunal de subcontratas para realizar servicios públicos. En el estudio, además de estos datos generales, existen datos llamativos, como el número de personal subcontratado en los seis ayuntamientos más importantes del Goierri, en Gipuzkoa: 641 personal propio, frente a 693 trabajadores/as subcontratadas. Del mismo modo, el ayuntamiento de Barakaldo tiene 678 empleados públicos, frente a 840 subcontratados, con un ratio de 0,80 empleados públicos por 1,00 subcontratado.

Estos son dos ejemplos de lo que está ocurriendo en nuestras instituciones. Se vacía de contenido lo público para hacer negocio privado.

Esta es una primera aproximación, y debemos seguir trabajando para saber con exactitud las cifras de las subcontratas en las instituciones. Es un problema de primer orden, y al que no debemos denunciar desde el ámbito sindical. Porque cuando comienza la subcontratación no tiene fin. Y, como muestra, el intento del Gobierno Galego de subcontratar el servicio de extinción de incendios, es decir, subcontratar a los bomberos. La avaricia neoliberal por hacer negocio con lo público no tiene límites. Nosotros/as tenemos que poner esos límites y denunciar cualquier intento privatizador de servicios públicos en las instituciones.

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

HARPIDETZA  
HOJA DE AFILIACIÓN

### Nº AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena \_\_\_\_\_  
1er apellido / 1. abizena \_\_\_\_\_  
2º apellido / 2. abizena \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento / Noiz jaioa \_\_\_\_\_  
Lugar de nacimiento (Indicar provincia) \_\_\_\_\_  
Non jaioa \_\_\_\_\_  
D.N.I. / N.A.N \_\_\_\_\_

### DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea \_\_\_\_\_  
Localidad / Herria \_\_\_\_\_  
Provincia / Probintzia \_\_\_\_\_  
Teléfono / Telefonoa \_\_\_\_\_

### EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

Nº Inscripción Seguridad Social / Aseguro Sozialaren Zenbakia \_\_\_\_\_  
Nombre / Izena \_\_\_\_\_  
Domicilio / Helbidea \_\_\_\_\_  
Localidad / Herria \_\_\_\_\_  
Tipo de industria / Industri mota \_\_\_\_\_  
Convenio / Konbenioa \_\_\_\_\_

### PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo aurrezki-kutxa \_\_\_\_\_  
Sucursal / Sukursala \_\_\_\_\_  
Nº de cuenta / Kontu zenbakia \_\_\_\_\_  
Tipo de cuota / Zein mailako kuota \_\_\_\_\_  
Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten duzu \_\_\_\_\_

**Firma / Sinadura**